

Guayaquil, 27 de marzo del 2017

Señores:

**JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TANTER S. A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario Principal de la Compañía **TANTER S. A.**, informo que:

Los administradores han brindado la colaboración necesaria para la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio de 2016.

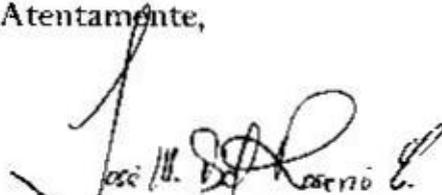
Los procedimientos empleados son los universalmente aceptados.

Las cifras reflejadas en los Estados Financieros, corresponden a la situación económica de la empresa al cierre del ejercicio económico que informo.

No existen comentarios que hacerse en relación a las Juntas Generales de Accionistas.

Es cuanto cumplesme informar para los fines pertinentes.

Muy Atentamente,



**ING. JOSÉ MARIA DEL ROSARIO CAGUA  
COMISARIO PRINCIPAL**